

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7875** REYMAT SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 3/2010, dimanante de autos núm. 157/09-2, a instancia de Francisco Nogales Carrasco contra Reymat Sistemas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 7 de abril de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Reymat Sistemas, Sociedad Limitada, con CIF B-91684142, en situación de insolvencia por importe de 2.151,86 euros de principal, más la cantidad de 645 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100022921-1